



Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)

Reunión anual, del 13 al 20 de noviembre de 2023

Esta declaración de la posición esboza los asuntos que urgimos a la CICAA que aborde en su reunión que se aproxima.



PROCESO DE ACATAMIENTO

En 2023 se requiere

- Adoptar un plan de trabajo para que el Comité de Cumplimiento desarrolle puntos de auditoría de las medidas de ordenación de la CICAA, como aquellas preparadas para el tiburón en [Rec. 18-06](#).
- Usar la [lista de problemas de cumplimiento y las acciones correspondientes](#), adoptada en 2022, para la revisión del cumplimiento de las CPC.
- Adoptar procedimientos para identificar y abordar el incumplimiento de las asignaciones del TAC.

Antecedentes

Un proceso de acatamiento sólido y transparente mejora la administración de las pesquerías al responsabilizar a los miembros de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP). La CICAA tiene uno de los procesos de evaluación del cumplimiento mejor diseñados y más transparentes de las cinco OROP de túnidos, pero se puede seguir fortaleciendo. ISSF y Pew Charitable Trusts tienen recomendaciones para mejorar el proceso de acatamiento de las OROP en los reportes de talleres: [Reporte de 2020](#), [Reporte de 2021](#), [Reporte de 2022](#).

Prioridades para progresar

- Revisar minuciosamente los reportes de los datos de los dispositivos de concentración de peces (DCP), según el documento de la lista de problemas de cumplimiento y las acciones correspondientes, según sea necesario.
- Revisar los informes de las partes, entidades o entidades de pesca (CPC) no contratadas cooperadoras de la CICAA, sobre desechos vivos y muertos de tiburones, particularmente del tiburón mako de aleta corta y tomar las medidas correctivas según sea necesario.

[Información y recursos para el acatamiento de las OROP](#)



CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE ATÚN

En 2023 se requiere

- Adoptar una recomendación nueva para la conservación y la ordenación del atún tropical que asegure que los stocks de atún patudo y de rabil se mantengan a niveles sostenibles de acuerdo con la recomendación del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS) de la CICAA y que asigne completamente el total admisible de capturas (TAC) entre las CPC, especialmente para el rabil.
- Solicitar al SCRS que realice una evaluación del rabil en 2024.

Antecedentes

Desde que entró en vigencia en 2012, el TAC de rabil se ha excedido cada año, excepto uno. En 2022, las capturas excedieron casi un 35% del TAC. La última evaluación del rabil fue en 2019 con una probabilidad del 43% de estar sujeto a sobrepesca. Es importante actualizar el estado de este stock ya que podría haber empeorado. Además, el TAC del rabil no es asignado por CPC ni por aparejos, lo que hace imposible identificar el incumplimiento por parte de las CPC individuales.

Prioridades para progresar

- Planear una evaluación actualizada de atún patudo en 2025.

[Información y recursos sobre la conservación del atún](#)



ORDENACIÓN DE LOS DCP

En 2023 se requiere

- Aclarar que los dispositivos de concentración de peces (DCP) deben ser totalmente a prueba de enmallamiento; esto es, que no tengan materiales de redes o mallas.
- Adoptar la definición de categorías “biodegradables” que sean congruentes con las de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y las de la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) y establecer un plazo para cambiar a DCP biodegradables similares a los que se acordaron en la CIAT.

Antecedentes

En los últimos años, las difíciles discusiones sobre la asignación referentes a la medida del atún tropical han dejado a un lado acciones importantes para mejorar la ordenación de los DCP, como las reglas de diseño, marcación, recuperación, activación y desactivación de DCP, el uso de datos para propósitos científicos, etc. Es importante que la CICAA alinee sus medidas de ordenación de DCP con las mejores prácticas existentes adoptando nuevas políticas y las mejoras necesarias a sus medidas de los DCP.

Prioridades para progresar

- Desarrollar y adoptar un esquema de marcación de DCP tanto de la estructura de los DCP como de las boyas de geolocalización.
- Desarrollar y adoptar reglas claras sobre la pertenencia de los DCP y para la activación y la desactivación de boyas de DCP.
- Desarrollar y adoptar un requisito para proporcionar casi en tiempo real a la CICAA datos de la posición de los DCP y de registros acústicos de biomasa para uso científico con una demora máxima de 90 días para proteger la confidencialidad.
- Elaborar y adoptar una política de recuperación de los DCP.

[Información y recursos sobre la administración de los DCP](#)



SEGUIMIENTO Y REPORTES Y COBERTURA POR OBSERVADORES ELECTRÓNICOS

En 2023 se requiere

- Adoptar las normas mínimas (NM) de seguimiento electrónico desarrolladas por el grupo de trabajo de sistemas de seguimiento electrónico en consulta con el SCRS.
- Dirigir al grupo de trabajo de medidas integradas de seguimiento para desarrollar el Programa de Observadores Regionales de la CICAA (según Rec. 22-01) para su recomendación a la Comisión en 2024.

Antecedentes

La cobertura exhaustiva como observador es de importancia crítica para la ordenación eficaz de las pesquerías, el seguimiento del cumplimiento y la verificación independiente de capturas, esfuerzo, composición de especies y captura secundaria. La cobertura como observador al 100% (humana y/o electrónica) es factible y necesaria. El requerimiento de la CICAA de una cobertura del 10% por observadores en el caso de las embarcaciones de palangre para la pesca de atún tropical aún es demasiado baja para que los estimados de captura secundaria sean confiables, y el seguimiento electrónico puede ayudar a aumentar la cobertura. En 2022 y 2023, el SCRS y el grupo de trabajo de sistemas de seguimiento electrónico delinearon las normas mínimas de seguimiento electrónico de las pesquerías de redes de cerco y de las de palangre.

Prioridades para progresar

- Para 2024, adoptar medidas para aumentar la cobertura por observadores (humanos y/o electrónicos) en las embarcaciones palangreras desde un 10% y progresar hacia una cobertura del 100% en las pesquerías industriales de túnidos, incluidos barcos auxiliares y todos los barcos involucrados en el transbordo marino.

[Información y recursos de seguimiento y reportes electrónicos](#)



REGLAMENTOS PARA EL TRANSBORDO

En 2023 se requiere

- Adoptar revisiones a Rec. 21-15 para reforzar el reglamento del transbordo marino en congruencia con las [normas de las mejores prácticas](#), incluso requerir:
 - el reporte electrónico casi en tiempo real (no más de 24 horas después del evento) de toda actividad de transbordo;
 - que los barcos transportadores solo se registren a las CPC; y
 - que los datos de AIS se reporten además de los datos del sistema VMS requeridos.

Antecedentes

Sin una ordenación adecuada, el transbordo marino puede ser un medio de entrada a la cadena de suministro de pescado proveniente de barcos de pesca ilegales, no regulados y de los que no se tiene información (IUU). La CICAA reforzó sus reglamentos de transbordo en 2021, pero se deberían mejorar más para que sean congruentes con las [normas de las mejores prácticas](#).

Prioridades para progresar

- Desarrollar pautas, incluidos criterios, para autorizar a las CPC registradas a hacer transbordos marinos, y un proceso de revisión.

Información y recursos de la reglamentación de transbordos



PROCEDIMIENTOS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ (ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN)

En 2023 se requiere

- Adoptar la estrategia de captura del listado del Atlántico recomendada por el SCRC.

Antecedentes

Los procedimientos de ordenación (MP) proporcionan un mecanismo moderno para la ordenación de pesquerías que toma en cuenta la incertidumbre de una manera explícita y preventiva. La CICAA ha adoptado satisfactoriamente los MP para el atún blanco del Atlántico norte y el atún rojo del Atlántico, y el SCRC, con el aporte del Panel 1 ha desarrollado un MP para el listado del oeste. El desarrollo de MP involucra el trabajo detallado de científicos, gerentes y partes implicadas. Como muchos de los stocks de la CICAA aún no tienen MP, es importante finalizar y adoptar aquellos que están bien desarrollados y priorizar el trabajo de MP futuros para otros stocks.

Prioridades para progresar

- Acelerar el desarrollo de MP para todos los stocks de atún tropical.



MITIGACIÓN DE LA CAPTURA INCIDENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS TIBURONES

En 2023 se requiere

- Exigir que todos los tiburones lleguen a tierra con las aletas naturalmente unidas, sin excepciones.
- Reducir los TAC de ambos stocks de tiburón azul a niveles que aseguren una alta probabilidad de que los stocks mantendrán un estado saludable conforme a la recomendación del SCRS, y asignar los TAC por CPC.
- Implementar la recomendación del SCRS sobre los límites de captura de los stocks de mako de aleta corta.
- Solicitar que el SCRS revise las técnicas de mitigación científicamente fundamentadas para la captura secundaria de aves marinas para alinear la Rec. [11-09] con las mejores prácticas en 2024.

Antecedentes

En 2023, el SCRS evaluó el estado de los stocks de tiburón azul y aconsejó que es necesario reducir los TAC para los dos stocks a fin de mantenerlos en el “cuadrante verde del diagrama de Kobe.” Los TAC no se asignan por CPC, lo que hace imposible identificar el incumplimiento de las CPC individuales. Para el mako de aleta corta, el SCRS recomendó una medida de no retención sin excepciones para el stock del norte, y un límite máximo de captura de 2,000 toneladas para el stock del sur. El SCRS también hizo notar que es necesario mejorar considerablemente el reporte de desechos muertos y la liberación de los vivos.

La medida de ordenación actual para las aves marinas (Rec. [11-09]) es obsoleta y ya no se alinea con las técnicas de mitigación de las mejores prácticas, como las del Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

[Información y recursos sobre la reducción de la captura incidental](#)



CAPACIDAD

Antecedentes

Los expertos están de acuerdo en que hay una capacidad excesiva y demasiados barcos en las flotas de pesca de túnidos de todo el mundo. La capacidad excesiva de la flota pesquera aumenta la presión para debilitar las medidas de administración, y eventualmente conduce a la sobreexplotación de la población.

Prioridades para progresar

- Establecer una entrada limitada mediante registros cerrados de barcos y desarrollar una unidad común para medir la capacidad de pesca, como metros cúbicos o volumen de los tanques de almacenamiento.



iss-foundation.org
Teléfono: + 1 703 226 8101
Dirección electrónica:
info@iss-foundation.org

3706 Butler Street, Suite 316
Pittsburgh, PA 15201
Estados Unidos